



Acciones propuestas por la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, la Dirección General de Educación Básica, el Departamento de Educación Indígena de los SEIEM y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, delegación Estado de México (CONAFE), en cumplimiento a las Directrices para Mejorar la Atención Educativa de NNA Indígenas:

Directriz 1.

Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena

	Dirección General de Educación Normal	Dirección General de Educación Básica	Departamento de Educación Indígena, SEIEM	CONAFE	
	COMPROMISO BÁSICO				
	Favorecer el diseño de directrices especiales, metodológicas, técnicas y estrategias para impulsar, desde la formación docente la inclusión, equidad y no discriminación en educación básica.	Favorecer el diseño de directrices especiales, metodológicas, técnicas y estrategias para impulsar, desde la formación docente la inclusión, equidad y no discriminación en educación básica.	Realizar talleres para la revitalización de las lenguas: Mazahua, Otomí, náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica y fomentar la cultura y el respeto a los Derechos Humanos de las NNA indígenas y actualizar bimestralmente la base de datos para identificar alumnos en situación de alerta temprana (SisAT).	Incluir acciones de formación continua para fortalecer la perspectiva institucional de igualdad, inclusión social.	
		AC	CIONES		
1	Desarrollar en las 36 Escuelas Normales y 25 Centros de Maestros, actividades relacionadas con los diversos programas que impulsa la Secretaría de Educación Pública respecto al enfoque de Interculturalidad para fortalecer una cultura en	Vincular y/o correlacionar metas y acciones dispuestas en los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) del Estado de México, que fueron aprobados por el INEE e inscritos en el Sistema Nacional de Evaluación.	Lograr que 186 docentes que se encuentran en Nivel Lingüístico Básico, de las lenguas: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica, participen en talleres para su revitalización.	Identificar en el Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Dialogo ABCD los aspectos que favorecen la equidad, inclusión y la no discriminación en la intervención educativa.	





	contra de la discriminación étnica, cultural y lingüística en ambientes educativos.			
2		Por medio del Programa Nacional de Inclusión Educativa, favorecer estrategias de manera general para que se contextualicen acciones específicas para escuelas unitarias y multigrado, en zonas del norte del estado.	Lograr que 240 docentes y directivos, se sensibilicen sobre la cultura y el respeto a los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) indígenas.	Talleres permanentes para las Figuras Educativas, alumnos y padres de familia sobre: los Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos de los Niños y Derechos Humanos entre otros.
3			Mantener actualizada la base de datos de 163 escuelas de Educación Primaria, para identificar alumnos en situación de alerta temprana (SisAT), para disminuir la deserción, repetición y bajo aprovechamiento escolar.	Incorporar a las figuras educativas en el curso "Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión" y otros cursos que imparte el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y favorecer su réplica o aplicación en los Centros Educativos Comunitarios.





Directriz 2.

Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.

	Dirección General de Educación Normal	Dirección General de Educación Básica	Departamento de Educación Indígena, SEIEM	CONAFE
		COMPROMISO BA	ÁSICO	
	Orientar prácticas de investigación entre estudiantes y docentes Normalistas para desarrollar estrategias y alternativas que enriquezcan el tratamiento transversal de la curricula sobre los derechos de los pueblos indígenas a una educación pertinente y de calidad.	Orientar prácticas de investigación entre estudiantes y docentes Normalistas para desarrollar estrategias y alternativas que enriquezcan el tratamiento transversal de la curricula sobre los derechos de los pueblos indígenas a una educación pertinente y de calidad.	Involucrar a los padres de familia en las acciones que se deriven de la Ruta de Mejora Escolar, atendiendo a los Marcos Curriculares de Educación Indígena, para fortalecer el aprecio por su lengua y su cultura.	Desarrollar habilidades para elaborar e impulsar procesos de participación colectiva organizada, con el fin de generar mejores condiciones en el entorno escolar y comunitario, orientadas a la mejora de los aprendizajes y a la valoración de la lengua y cultura indígena.
		ACCIONES		
1	Orientar líneas de investigación en las Escuelas Normales para generar estrategias o actividades para el tratamiento transversal de los derechos indígenas.	Fortalecer por medio de la estructura educativa la gestión escolar para favorecer acciones encaminadas a la mejora de la educación en escuelas unitarias y multigrado, en zonas del norte del estado.	Incrementar la participación de los padres de familia, en 4 escuelas de Educación Inicial, 4 de Preescolar y 6 de Primaria, en las acciones que se deriven de la Ruta de Mejora Escolar, considerando las orientaciones del Consejo Técnico Escolar.	Favorecer la implementación de los Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social donde se valore la identidad indígena: lengua, costumbres, tradición oral, narrativa, juegos y otras manifestaciones culturales.
2	Desarrollar en las 36 Escuelas Normales y 25 Centros de Maestros actividades relacionadas con los diversos programas que impulsa la Secretaría de Educación Pública respecto al enfoque de Interculturalidad para fortalecer una cultura en contra de la discriminación étnica, cultural y lingüística en ambientes educativos.		Lograr que 7 Supervisiones Generales, 6 Supervisiones Escolares de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, 4 Comedores, 4 Casas del Niño Indígena y 1 Centro de Integración Social, participen en las convocatorias para el desarrollo de actividades que fortalezcan el aprecio por la lengua y cultura indígena.	Generar la conformación de <i>Comunidades</i> de Aprendizaje donde se incorporen a los procesos de aprendizaje a las figuras educativas, alumnos y padres de familia, para favorecer la interculturalidad.





3		Verificar que 20 escuelas de	Enfatizar en la formación de las Figuras
J		Educación Primaria, 17 de Preescolar, 4 de Inicial, 4 Comedores del Niño Indígena y 1 Centro de Integración Social, apliquen los Marcos Curriculares de la Educación Indígena, incorporando los tiempos y celebraciones comunitarias acordes a la cosmovisión de los pueblos originarios.	Educativas sobre el Campo Formativo "Participación en Comunidad" cuyo objetivo es desarrollar habilidades para impulsar procesos de acciones colectivas organizadas de la población.





Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

Dirección General de Educación Normal	Dirección General de Educación Básica	Departamento de Educación Indígena, SEIEM	CONAFE			
	COMPROMISO BÁSICO					
Orientar metodologías para el tratamiento y adecuación curricular en la formación de docentes que promuevan la interculturalidad.	Orientar metodologías para el tratamiento y adecuación curricular en la formación de docentes que promuevan la interculturalidad.	Asesorar a los docentes respecto al uso de los materiales educativos editados por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y dar seguimiento a la Propuesta "Organización Curricular Multigrado". Verificar la aplicación de la escritura de las lenguas: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica, en los procesos de enseñanza. Dar a conocer los materiales educativos con enfoque intercultural, para que sean utilizados por los diferentes agentes educativos, con el fin de fomentar la adquisición de las habilidades de comunicación oral, escucha, lectura y escritura de las lenguas indígenas.	Desarrollar un estilo de formación, enseñanza y aprendizaje que contribuya a asegurar el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes que viven en las localidades con los mayores índices de marginación, en el medio rural, indígena y no indígena, y que por sus características no son atendidos por el sistema educativo regular.			
	AC	ACCIONES				





1	Realizar adecuaciones curriculares a los programas de estudio de las Licenciaturas en Educación que se imparten en las Escuelas Normales con sentido de pertinencia y gestionar ante las instancias nacionales correspondientes su incorporación en la actualización y rediseño de planes y programas de estudio para la formación de docentes, haciendo énfasis en el trayecto formativo Lengua y Cultura de los pueblos originarios.	Generar espacios de análisis de la diversificación y contextualización curricular: Marcos Curriculares para la educación indígena, en el Plan de Estudios 2011, así como los Parámetros Curriculares para la educación indígena, sobre todo en los CTZ y CTE.	Lograr que las y los docentes de nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente se apropien de los contenidos de los materiales educativos editados por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y libros de texto que apoyan la concreción del enfoque intercultural en la enseñanza.	Brindar una formación donde esté presente el enfoque intercultural en todo el trayecto, con especial énfasis en el reconocimiento y la valoración de las lenguas y las culturas de los pueblos originarios y su relación con la cultura actual.
2	Participar en el rediseño de Planes y Programas de Estudio para la Educación Normal con las instancias correspondientes.		Lograr que 50 asesores conozcan los avances sobre la normalización de la escritura de las lenguas: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Matlatzinca y Tlahuica, para su enseñanza.	Favorecer en la intervención pedagógica la recuperación de los saberes previos (comunitarios y culturales) para que los alumnos valoren su identidad y a partir de esto accedan a otros niveles de aprendizaje.
3			Socializar la producción de libros artesanales de 163 escuelas de Educación Primaria, para fomentar la adquisición de habilidades de comunicación oral, escucha, lectura y escritura de las lenguas indígenas.	Atender la diversidad que se presenta en las aulas, por edades, niveles de estudio, experiencias de vida, necesidades para desarrollar capacidades, cultura y lenguas indígenas, en un marco de equidad.

Directriz 4.

Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.





	Dirección General de Educación Normal	Dirección General de Educación Básica	Departamento de Educación Indígena, SEIEM	CONAFE	
	COMPROMISO BÁSICO				
	Impulsar aspectos cruciales de identidad profesional relacionados con los derechos de NNA Indígenas.	Impulsar aspectos cruciales de identidad profesional relacionados con los derechos de NNA Indígenas.	Impulsar aspectos cruciales de identidad profesional relacionados con los derechos de NNA Indígenas.	Propiciar la Formación Inicial y Permanente de las Figuras Educativas en el desarrollo de competencias docentes para la intervención en grupos heterogéneos o multiculturales con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas.	
			ACCIONES		
1	Participar en el diseño de un Programa de Asignatura Optativa "Perspectiva de Género" para operarse en las Escuelas Normales en la que se haga énfasis en los criterios de interculturalidad e inclusión y que fortalezca la identidad profesional de los futuros docentes.	Generar espacios de análisis de la diversificación y contextualización curricular: Marcos Curriculares para la educación indígena, en el Plan de Estudios 2011, así como los Parámetros Curriculares para la educación indígena, sobre todo en los CTZ y CTE.	Elaborar folletos didácticos semestralmente, orientados al tratamiento de los derechos indígenas y difundirlos a través de medios electrónicos.	Desarrollar la Formación intercultural y dar acompañamiento a las Figuras Educativas para atender con calidad la población indígena. Promover y capacitar a figuras educativas con perfil de lengua y cultura indígena, preferentemente originarios de la región donde realizarán su labor educativa.	
2	Diseñar y operar un Programa de Maestría en Interculturalidad donde se formen recursos humanos de alto nivel y con capacidad de analizar investigar y atender, entre sus trayectos, de desarrollo profesional, temas relacionados con la interculturalidad y derechos humanos (indígenas)	Proponer a la CESPD cursos, talleres y asesorías para docentes que laboran en escuelas unitarias y multigrado, que se encuentran ubicadas en zonas determinadas como indígenas.	Evaluar el impacto de las orientaciones técnicas, mediante el uso de indicadores e instrumentos de evaluación	Promover la Certificación de Competencias Laborales en el Estándar de Competencia: Prestación de Servicios Educativos Comunitarios, orientados a las Figuras Educativas asignadas a los servicios con mayor población indígena. Reconocer y premiar a las figuras educativas que hayan manifestado mayor esfuerzo en la atención de los grupos indígenas con resultados favorables.	

Directriz 5.

Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades de las comunidades indígenas.





	Dirección General de Educación Normal	Dirección General de Educación Básica	Departamento de Educación Indígena, SEIEM	CONAFE		
	COMPROMISO BÁSICO					
	No se cuenta con acciones para esta Directriz.	Coadyuvar en las gestiones que hacen las instituciones educativas ante el IMIFE.	Pendiente hasta conocer los alcances y contenidos de programas federales que consideran este rubro.	Favorecer el cuidado de espacios dignos que cumplan con las características de equidad, para propiciar un mejor clima de aprendizaje y calidad educativa.		
		ACCIO	DNES			
1				Impulsar la gestión ante instituciones públicas y privadas para la construcción y mantenimiento de espacios físicos dignos para la población infantil indígena. Dar seguimiento al plan de acción de la Asociación Promotora de Educación Comunitaria (APEC) en relación al mantenimiento y cuidado de los espacios educativos, así como el uso adecuado del equipamiento escolar.		
2				Otorgar reconocimientos a las Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria por su gestión en la construcción y mantenimiento y mejora de los espacios escolares.		

Directriz 6.

Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.

Dirección General de	Dirección General de Educación	Departamento de Educación Indígena,	CONAFE
Educación Normal	Básica	SEIEM	





	COMPROMISO BÁSICO				
	Favorecer el diseño de metodologías, técnicas y estrategias innovadoras que permitan atender la diversidad en educación básica.	Favorecer el diseño de metodologías, técnicas y estrategias innovadoras que permitan atender la diversidad en educación básica.	Promover que los resultados de la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en Educación Básica, sean un insumo para la mejora de los aprendizajes. Difundir las experiencias de innovación educativa a través de la revista electrónica "Etnias Mexiquenses", una Visión Educativa. Integrar un equipo de trabajo académico en el	Implementar y dar seguimiento a los principios del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Dialogo; dando prioridad al aprendizaje significativo mediante la aceptación de desafíos cognitivos y la demostración pública de los aprendizajes de los alumnos.	
L			Departamento de Educación Indígena.		
			ACCIONES		
1	Desarrollar prácticas profesionales innovadoras y propuestas de intervención para la mejora de la educación de la niñez indígena en las Escuelas Normales que se encuentren en contexto.		Verificar que los resultados de la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en Educación Básica, sean un insumo para planear la Ruta de Mejora Escolar de 21 Centros de Trabajo.	Orientar el beneficio del programa Acércate a tu Escuela del CONAFE a los alumnos de educación básica de origen indígena, ubicados en servicios educativos no indígenas o en condiciones de vulnerabilidad.	
2			Publicar experiencias de Innovación Educativa en la revista electrónica "Etnias Mexiquenses", una Visión Educativa, para fortalecer a otras comunidades escolares	Promover la lectura y escritura de textos de origen indígena en español y de ser posible en lengua indígena.	
3			Lograr que el Equipo de Trabajo Académico, propicie las condiciones de colaboración y coordinación para el cumplimiento de las metas del Departamento de Educación Indígena	Recuperar y replicar experiencias educativas exitosas para la mejora de las prácticas de intervención pedagógica en centros escolares con población indígena.	